

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma.</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENAZO DE PUERTO RICO

### R. del S. 370

17 de noviembre de 2025

Presentada por el señor Matías Rosario

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 53, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las denuncias públicas de “plugola” en los medios de comunicación, incluyendo la radio, televisión, prensa escrita, redes sociales y medios digitales; y para otros fines relacionados.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 53, aprobada el 27 de febrero de
- 2 2025, enmendada por la R. del S. 271, para que lea como sigue:
- 3     “Sección 3.- La Comisión podrá rendir informes parciales con hallazgos y
- 4     recomendaciones durante el término de la **[Segunda]** Tercera Sesión Ordinaria de la
- 5     Vigésima Asamblea Legislativa. La Comisión rendirá un informe final que contenga los
- 6     hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la **[Segunda]** Tercera Sesión
- 7     Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.”
- 8     Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 9     aprobación.